

REQUISITOS DE INGRESO Y GRADUACIÓN

BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA,
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL Y ODONTOLOGÍA



REQUISITOS DE INGRESO

- Completar el proceso de admisión en línea.
- Entregar una fotografía identificable, tamaño pasaporte.
- Entregar una copia de la cédula de identidad, pasaporte o DIMEX.
- Título de educación media o secundaria. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la “Apostille” y homologación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Realizar la prueba de ubicación del idioma inglés.
- Matricular la inducción correspondiente a este grado académico.
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a una actividad cocurricular (sellos verdes) programada por la Universidad, por cada período académico matriculado.
- Realizar una gira de campo, por cada período académico matriculado.
- Completar tres módulos de alfabetización tecnológica durante el transcurso de la carrera (exclusivo para: Enseñanza del Inglés con énfasis en Educación Preescolar, Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje, Bachelor of Science in Business Administration, Economía Empresarial, Ingeniería en Circuitos y Sistemas Electrónicos e Ingeniería Química Industrial)
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Estar al día con las obligaciones financieras.

- Demostrar dominio del inglés mediante un examen de salida.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Completar el formulario de solicitud de inscripción para graduación y comprobante de pago de los aranceles correspondientes.

LISTA DE CONDICIONES:

- Suficiencias:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: [https://www.ulacit.ac.-cr/plataforma-digital/](https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/)
- Convalidaciones de materias de otras universidades:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>
- Retiro de materias:** se deberá realizar como máximo durante la primera semana de clases. Si el retiro es total y se requiere devolución de dinero, puede solicitar el trámite con el asesor de admisiones que le matriculó, y no se realiza la devolución de los costos fijos.
- Convalidación de materias de inglés:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>, de acuerdo con la tabla de equiparación vigente. Se deberá cancelar el monto correspondiente por cada nivel convalidado.
- Suficiencias de materias de colegio técnico vocacional o de bachillerato internacional:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>